



## C I R C U L A R No. 2023-007

Bogotá, 07 de febrero de 2023

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, PRESIDENTES DE SUBDIRECTIVAS Y COMITES SINDICALES Y SECRETARIOS DE EDUCACION Y ASUNTOS PEDAGOGICOS.**

**Asunto:** Programación de capacitaciones y apoyos de Junta Nacional.

Desde la Junta Nacional de SINDESENA se ha generado como política, la defensa de los derechos de los trabajadores afiliados a la Organización Sindical; pero también tiene claro que la defensa de la entidad es una necesidad, somos reflexivos y sabemos que para lograrlo es necesario elevar el nivel de conciencia y conocimiento de nuestros derechos, las conquistas realizadas y consecuentes con el compromiso que se asuma. En razón de ello se conformó el equipo pedagógico quienes vienen haciendo un trabajo comprometido y consecuente con la realidad del momento, en esta tarea se ha realizado un trabajo que se ha denominado **LA NATURALEZA Y CARACTERISTICAS DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, TEJIENDO LA PROPUESTA**; este ha sido un trabajo riguroso que busca concientizar a los compañeros nuevos quienes no conocen la entidad y a quienes la conocen, pero deben actualizarse ante los cambios presentados.

La tarea se ha venido ejecutando en las regionales que respondieron oportunamente la convocatoria de la Junta Nacional a las capacitaciones, para ello se dispuso un formulario con el fin de realizar una programación al equipo y cumplir con esta meta propuesta desde Junta Nacional; hemos sido enfáticos en que el **tiempo necesario para el desarrollo del evento es de ocho (8) horas y de forma presencial.**

Iniciamos el proceso y encontramos que no se estaba permitiendo el desarrollo del evento de capacitación en lo convenido en relación al tiempo necesario para el desarrollo de la temática; debemos tener en cuenta lo pertinente del evento y la inversión en tiempo y recursos que se hace desde Junta Nacional y en especial el equipo pedagógico para llegar a cada una de las regiones.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Para este nuevo año seguiremos contando con el apoyo del equipo pedagógico en el desarrollo de estas tesis a la que se le ha invertido mucho tiempo e investigación y que ha tenido buena acogida por la pertinencia de la misma que permite mantener o lograr un alto nivel de conciencia de los trabajadores; para dar cumplimiento con este compromiso hemos estado solicitando que las Subdirectivas o comités asuman los costos que se generan por uno de los dos conferencistas del evento teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales de Junta Nacional.

Conocer la entidad nos hace consientes y nos aumenta el grado de participación en los momentos en que se nos requiere participar en aras de la defensa de nuestras garantías y de la institución, sobre todo en defensa de la institución porque estamos convencidos que sin institución no tendríamos derechos que defender. El desarrollo del evento de capacitación se debe garantizar realizarlo de forma presencial en cada una de las subdirectivas y comités sindicales, reiteramos que el tiempo necesario para desarrollar el evento de capacitación requerido, es de **ocho (8) horas**; programaremos la atención a las subdirectivas y comités según el orden de solicitudes que se reciban para organizar y ordenar el apoyo requerido, informarles que las solicitudes de atención se deben hacer por los conductos regulares a través de la secretaria de educación y asuntos pedagógicos a cargo del compañero **Richard Manuel Movil Cujia** al celular 310 641 1894 o al correo [pamtera69@hotmail.com](mailto:pamtera69@hotmail.com)

La capacitación es prioridad para la Junta Nacional de SINDESENA ya que de esta forma se mantiene un contacto con las bases, mientras se genera conocimiento y argumentación para la defensa de nuestros derechos y los de nuestros compañeros. En virtud de lo anterior, hemos realizado un trabajo conjunto en razón de dar cumplimiento a los estatutos y con el compromiso que nos caracteriza, se generaron las condiciones para configurar un convenio con los compañeros de la **Red de Activistas Defensores de Derechos Laborales REDAL** con el fin de generar un espacio de participación donde se adquieran y mejoren los conocimientos de nuestros directivos en las diferentes Subdirectivas y comités. Es así como se logró configurar el diseño de un curso a la medida de **SINDESENA** para cumplir con los estatutos y las metas como organización sindical de mejorar la participación y el grado de conciencia de dirigentes y afiliados de base, se diseñó un curso que se denominó **CAMINO HACIA LA DIRIGENCIA SINDICAL**.

De este proceso iniciamos con dos grupos el año inmediatamente anterior y la meta es continuar este año con el desarrollo de esta capacitación que se adelanta a través de la plataforma de **REDAL**, recordarles que de todos es conocido el traumatismo que hemos tenido con los permisos definidos para el accionar del sindicato y sus subdirectivas, pero eso no debe ser limitante para mantener los espacios que nos permiten crecer como Organización Sindical; es por este motivo que cada día buscamos las estrategias que nos permitan mantener los espacios de contacto y de resolver las diferentes situaciones que son cambiantes en nuestro accionar.



*Súmesese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

*Descargue  
el formato  
de afiliación*



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Recordarles que podemos utilizar las herramientas que tenemos disponibles para poder participar de eventos de capacitación, entre ellos lo consignado en los acuerdos sindicales definidos en el "Acta de concertación del pliego unificado de solicitudes presentado por SINDESENA, SETRASENA, SINSINDESENA, UNALTRASENA y COSSENA el 11 de mayo de 2018 y firmados en Bogotá D.C. 6 de diciembre de 2018" que nos definen en el:

**CAPÍTULO 8  
GARANTÍAS SINDICALES**

**8.E. Garantías sindicales SINDESENA**

**8.E.8. y 8.E.9.1 Reuniones con todos los trabajadores de la entidad para presentar el acuerdo colectivo resultante del proceso de negociación**

*Previa concertación con los Directores Regionales y Subdirectores de Centro sobre el día, hora y lugar, la administración facilitará a SINDESENA por una sola vez entre los meses de enero y febrero de 2019, un espacio físico y disponibilidad de tiempo con permiso de tres horas, para que, a través de sus directivas regionales, socialice el acuerdo sindical con sus afiliados y demás empleados beneficiarios del acuerdo que deseen asistir.*

**En los mismos términos, facilitará a SINDESENA un espacio a partir del mes de enero de 2019, de dos horas cada mes, para que en cada regional realice reuniones de socialización de temas sindicales con los integrantes de su organización. (Subrayado y negrilla nuestro)**

Invitamos a motivar y comprometer a nuestros compañeros directivos de cada una de las subdirectivas y a los compañeros de base a participar del desarrollo de estos procesos de formación programados desde la Junta Nacional, a estar atentos a la convocatoria que se haga para el curso **CAMINO HACIA LA DIRIGENCIA SINDICAL**, para que se inscriban y participen comprometidamente de este curso que permite dar cumplimiento a nuestros estatutos, pero además nos da las herramientas para realizar nuestro trabajo como dirigentes sindicales y conciencia de clase en nuestras bases.

Trabajar en procura de generar condiciones de conciencia en nuestros compañeros y en defensa permanente por nuestros derechos y de la institución es una política permanente de esta Organización Sindical.

Atentamente,

*(Original firmado por)*

**Aleyda Murillo Granados**  
Presidente.

*(Original firmado por)*

**Richard Manuel Movil Cujia**  
Secretario de Educación.

Elaborado por: Richard Manuel Movil Cujia. Secretario de Educación.  
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**